REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

DECRETO ALCALDICIO Nº 082

PICA, 31 ENE. 2018

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S:

Las solicitudes de iniciación de actividades económicas de las empresas Finning Chile S.A.,, Empresa Eléctrica de Iquique S.A. y G4s Security Services Regiones, presentada a la I. Municipalidad de Pica, lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Ley 3.063 de Rentas Municipales. el informe de la Encargada de Rentas, Sra. Laura Larrondo Peñailillo, acreditando que cumple con los requisitos mínimos, lo indicado en el Decreto Alcaldicio N° 467 de fecha 06 de diciembre de 2016, y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

Otórgase, a contar de esta fecha las siguientes Patentes Comerciales **definitivas:**

- **FINNING CHILE S.A.** Rut 91.489.000-4, giro "Mantención y venta de repuestos equipos mineros", clasificación actividad económica S.I.I 515009, domicilio comercial en Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en la comuna de Pica.

- **EMPRESA ELECTRICA DE IQUIQUE S.A.,** Rut. 96.541.870-9, giro "generación, transmisión y distribución de energía eléctrica", clasificación actividad económica S.I.I.401011, 401020 y 401030, domicilio comercial en Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en la comuna de Pica.

- **G4S SECURITY SERVICES REGIONES S.A.,** Rut 96.912.870-5, giro "Otras actividades empresariales", clasificación actividad económica S.I.I 749990, domicilio comercial en Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, en la comuna de Pica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVESE.

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PICA SECRETARIA MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE PICA ALCALDE I REGION TARAPACA

CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IVAN INFANTE CHACON
ALCALDE

OOG/ECR/LLP/llp.